



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 1192/2017 SOBRE MODIFICACIÓN DE
MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.3, 46.1 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, por el presente RESUELVO:

Modificar los miembros de la Junta de Gobierno Local, quedando como siguen, con efectos 30 de junio de 2017:

Presidente: El Alcalde, D. Narciso de Foxá Alfaro

Vocales: D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña
D. Manuel Ortiz Lázaro
Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín
D. Ángel Francisco Alonso Bernal
D. Manuel Elvira Calderón
D^a M^a José Montón Rosáenz
D. Manuel Troitiño Pelaz
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

Secretario: El de la Corporación Municipal.

El presente Decreto se notificará a los Sres. Concejales afectados y se dará cuenta del mismo al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, debiendo exponerse al público en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y publicarse en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Majadahonda a ocho de junio de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: Narciso de Foxá Alfaro

Como Secretaria General doy fe.
Deberá incorporarse esta resolución
al expediente de razón



Fdo.: M^a Celia Alcalá Gómez